

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2012-7730** *Modificación de las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad como funcionario de carrera de una (1) plaza de Administrativo de Administración General.*

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 14-05-2012, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

“PRIMERO.- Modificar las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, oposición libre, de una (1) plaza de Administrativo de Administración General, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 5 de abril de 2010 y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria núm 78, de fecha 26 de abril de 2010, en el sentido de incrementar el número de plazas objeto de convocatoria que pasa a ser de un de un total de dos (2).

SEGUNDO.- Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio por el que se hace pública la ampliación del número de plazas objeto de la convocatoria, concediendo un plazo de veinte (20) días hábiles a efectos de presentación de instancias por las personas interesadas en participar en el proceso selectivo en sus actuales términos.

TERCERO.- Los aspirantes admitidos a los que hace referencia la resolución de la Alcaldía núm. 20100003013, de fecha 10 de agosto de 2010, por la que se aprobó la lista inicial de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 166, de fecha 27 de agosto de 2010, quedan exonerados de presentar nueva instancia para participar en este proceso selectivo.

Torrelavega, 25 de mayo de 2012.

El alcalde-presidente,  
Ildelfonso Calderón Ciriza.

2012/7730